

Antecedentes

El 25 de mayo de 2020, cuatro oficiales del Departamento de Policía de Minneapolis arrestaron a George Floyd, un hombre negro, después de recibir una queja de que había usado un billete falso de veinte dólares. El Sr. Floyd fue forzado al suelo por tres oficiales, y 17 minutos después de que la primera patrulla llegara a la escena, el Sr. Floyd yacía inconsciente en la calle sin pulso. El día siguiente, el Departamento de Policía de Minneapolis corrió a los cuatro oficiales, y poco tiempo después, todos fueron acusados criminalmente.

En los días siguientes a la muerte del Sr. Floyd, ocurrieron protestas en varias partes de Estados Unidos, empezando en Minnesota el 26 de mayo y esparciéndose a docenas de ciudades los días siguientes, incluyendo Denver. Empezando el 28 de mayo, Denver sufrió varias semanas de protestas que terminaron a mediados de junio (“Protestas de George Floyd” o “GFP” como sus siglas en inglés). Los primeros cinco días estuvieron caracterizados por demostraciones pacíficas, también como destrucción de propiedad, incendios, y violencia que resultó en lesiones significativas para tanto la policía como para miembros de la comunidad.

El Cabildo de la Ciudad de Denver solicitó que la Oficina del Observador Independiente (“OIM” por sus siglas en inglés) condujera una investigación acerca de la respuesta del Departamento de Policía de Denver (“DPD”) a estas demostraciones. Entre junio y noviembre de 2020, la OIM condujo docenas de entrevistas y revisó registros voluminosos relacionados con las GFP, incluyendo planes de operación del DPD, reportes después de la acción, inventarios de municiones menos letales, y cientos de horas de video de cámaras personales de oficiales (“BWC” por sus siglas en inglés). El 8 de Diciembre de 2020, la OIM publicó un reporte de 69 páginas, llamado *La Respuesta de la Policía a las Protestas de George Floyd en Denver de 2020, una Revisión Independiente*.

Hallazgos Claves

Durante su revisión, la OIM encontró brechas significativas en el uso de controles internos del DPD para ayudar a manejar el uso de la fuerza de los oficiales durante las GFP. El DPD tampoco pudo proveer video de BWC de muchos oficiales que vigilaban las protestas, y muchos oficiales del DPD no completaron de escribir sus declaraciones del uso de la fuerza hasta más de 12 días después de que las GFP empezaron.

Estos problemas, y otros discutidos en el reporte, fueron un obstáculo para un análisis minucioso después de los hechos del uso de la fuerza del DPD durante las protestas. Estos también apuntan a un problema aún mayor. Un número de estos controles internos pudieron haber jugado un papel en la revisión de mando de la fuerza *mientras* los eventos se desarrollaban. Estos es que, el personal al mando del DPD pudo haber revisado los registros para determinar si ciertos equipos u oficiales se estaban acabando los suministros de municiones a una velocidad desproporcionada y declaraciones del uso de la fuerza contemporáneas para determinar si la fuerza estaba siendo usada conforme a las reglas. Los controles internos deficientes fueron una oportunidad perdida para una mejor vigilancia y supervisión del uso de la fuerza por el DPD.

Además, en nuestra revisión de videos de BWC, observamos instancias en que oficiales del DPD usaron municiones menos letales de maneras que eran extremadamente preocupantes, como hacia personas que no estaban de acuerdo verbalmente con el comportamiento de la policía y no estaban enfrascados en una resistencia aparente física. La OIM refirió los videos de estos incidentes al DPD para revisión y posible investigación. Nuestro análisis también reveló áreas de las reglas del DPD, como la falta de guía en el uso de dispositivos explosivos de alto riesgo durante eventos de control de multitud, que creemos pueden ser mejorados.

Dieciocho agencias del orden vecinas proveyeron ayuda al DPD durante las GFP, y la OIM también identificó deficiencias en la estructura que usó el DPD para organizar esta ayuda. Mas notablemente, el DPD no tenía acuerdos de ayuda mutua con esas agencias. Esto también permitió a cada agencia a seguir sus propias reglas acerca de cuando la fuerza podía ser usada y cuando utilizar herramientas menos letales que no eran permitidas bajo las reglas del DPD, potencialmente sometiendo a manifestantes a un tipo de fuerza que de otra forma no hubiera sido usada por oficiales del DPD.

Finalmente, referimos ciertos problemas al DPD para su propia consideración. Esto incluye la preocupación que nos fue expresada por ciertos supervisores y oficiales del DPD: 1) que recibieron asesoramiento táctico y estratégico insuficiente durante las protestas, 2) que el único canal de radio utilizados por todas las transmisiones de policía durante la GFP se sobresaturó y estaba frecuentemente inaccesible, y 3) que el DPD no ha hecho suficientes inversiones recientemente en entrenamientos de control de multitud y operaciones de fuerza en el campo para preparar efectivamente a los oficiales en caso de un evento como GFP.

Recomendaciones

Por razón de estos hallazgos, la OIM hizo 16 recomendaciones al DPD. En relación con controles internos en el uso de la fuerza, la OIM recomendó que:

- El DPD enmiende sus Manuales de Operaciones y Manejo de Multitud para requerir la creación de un registro o sistema de rastreo para la distribución y el despliegue de todas las municiones menos letales durante eventos de control de multitud.
- El DPD enmiende su Manual de Manejo de Multitud para requerir la creación de listas de todos los oficiales que son asignados a eventos de control de multitud, y que el DPD se asegure de que dichas listas sean creadas en el futuro.
- El DPD enmiende sus Manuales de Operaciones y Manejo de Multitud para requerir que todo personal con juramento que trabaje en el campo durante operaciones de protesta sea requerido de usar BWCs, sin importar el rango. Más aún, la OIM recomienda que los planes de operaciones de protestas asignen a un supervisor para conducir comparaciones regulares entre las listas y la base de datos de las BWCs para identificar si hay alguna brecha en las grabaciones de algún oficial que necesiten ser discutidas.
- El DPD enmiende sus Manuales de Operaciones y Manejo de Multitud para detallar el requisito específico para reportar y revisar el uso de la fuerza durante operaciones de control de multitud. La OIM también recomienda que el DPD se asegure de que los Reporte del Uso de la Fuerza sean prontamente creados por los oficiales y revisados por los supervisores e IAB durante eventos de control de multitud para identificar posibles discrepancias en las Reglas del Uso de la Fuerza.
- Durante eventos de protesta futuros, el DPD se asegure de que sus supervisores rutinariamente den las ordenes para dispersar múltiples veces antes de hacer uso de la fuerza para dispersar multitudes, cuando el momento y circunstancias lo permitan.
- El DPD se asegure de que las ordenes para dispersar multitudes sean grabadas en audio y video consistentemente y documentadas por escrito durante eventos de control de multitud futuros.
- El DPD se asegure que todos los oficiales porten sus insignias y número de insignia prominentemente visibles en el exterior de sus uniformes o equipo protector en todo momento durante eventos de control de multitud en el futuro. Los supervisores deben de ser requeridos de verificar que cada miembro de los equipos bajo su mando obedezca.
- El DPD se asegure que solo oficiales que hayan sido entrenados y certificados en el uso de lanzadores de

bolas de pimienta y 40mm se les permita usarlas durante eventos de control de multitud en el futuro. Adicionalmente, el DPD debe de enmendar su Manual de Manejo de Multitud para especificar que solo oficiales autorizados sean autorizados para el uso de lanzadores de bolas de pimienta y 40mm durante las operaciones de control de multitud.

- Para mejorar la transparencia, la OIM recomienda que el DPD evalúe como operacionalizar efectivamente cada uno de los controles internos en el uso de la fuerza discutidos en este reporte, e informe al público con una explicación de como ellos se utilizarán durante las protestas en el futuro.

En relación con los problemas con el uso substantivo de la fuerza y reglas del DPD, la OIM recomienda que:

- El DPD rechace el uso de granadas de bolas de plástico durante operaciones de control de multitudes. También, el DPD debe de articular claramente en su Manual de Operaciones estándares específicos y claros de cuando se pueden usar granadas de pelota de plástico, por quien, y cuando su uso esta prohibido.
- El DPD articule estándares claros y específicos en su Manual de Operaciones de cuando se pueden usar dispositivos de diversión de ruido y destello, por quien, y cuando están prohibidos.
- El DPD revise sus estándares relacionados con el uso de bolas de pimienta durante situaciones de control de multitud para limitar sus aplicaciones de disparo directo a solo circunstancias en las que una persona demuestre una agresión activa, o agravada.

En relación con la ayuda mutua, la OIM recomienda que:

- El DPD desarrolle acuerdos de ayuda mutua con jurisdicciones vecinas que hable de asistencia potencial durante el control de multitud. Estos acuerdos deben de adherirse a las mejores practicas, incluyendo, pero no limitando especificar las circunstancias en las que la asistencia puede ser solicitada y provista, métodos aceptables para solicitarla, formas de asistencia que se proveerán, y una estructura acordada de mando y control.
- Durante despliegues de ayuda mutua en Denver en el futuro, el DPD requiera a sus Socios de Ayuda Mutua a que se adhieran a las Reglas del Uso de la Fuerza del DPD, y que utilicen solamente tipos de armas y municiones aprobadas para uso por el DPD.
- El DPD busque participar en entrenamientos y ejercicios conjuntos periódicamente con sus Socios de Ayuda Mutua para asegurarse de tener una respuesta unificada y consistente durante despliegues de ayuda mutua en Denver en el futuro.

En relación con problemas adicionales referidos al DPD para revisión, la OIM recomienda que:

- El DPD convoque a partes interesadas internas a evaluar posibles problemas operacionales que surgieron durante las GFP, incluyendo pero no limitados a las preocupaciones comunicadas por algunos supervisores y oficiales: 1) que recibieron poca asesoría clara de un comandante en el campo o del Jefe de Operaciones en objetivos tácticos y estratégicos; 2) que el único canal de radio usando por todos los oficiales estuvo sobresaturado e inaccesible muy seguido para comunicación con el Puesto de Comando; y 3) que el DPD necesita incrementar sus inversiones substancialmente en entrenamiento de control de multitud y fuerza de campo para preparar apropiadamente a oficiales para la posibilidad de otros eventos de protesta en masa en el futuro.

La revisión presentada aquí fue discutida a fondo en el reporte completo de la OIM, *La Respuesta de la Policía a las Protestas de George Floyd en Denver en 2020, una Revisión Independiente*, la cual se encuentra en <http://denvergov.org/oim>.

Nicholas E. Mitchell, Observador Independiente
Oficina del Observador Independiente
101 Avenida W. Colfax, 1^{er} piso
Teléfono: (720) 913-3306
<https://denvergov.org/oim>

